

BASES CONCURSO CALABAZAS DECORADAS DE HALLOWEEN 2023

PRIMERA – Objeto

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el concurso de calabazas decoradas de Halloween 2023.

SEGUNDA – Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona que se presente el día 31 de Octubre de 2023 con la calabaza decorada y solicite su participación.

Solo se admitirá una solicitud de participación por persona.

Solo podrán participar mayores de edad y vecinos y residentes en Dolores.

TERCER – Condiciones de participación

La variedad de calabazas decoradas de Halloween se votará de la siguiente manera:

- A LA MÁS ORIGINAL
- A LA MAS HORROROSA
- A LA MAS TERRORÍFICA

Todas las calabazas decoradas serán entregadas el mismo día y lugar del evento, es decir, el 31 de Octubre de 2023 en Plaza Cardenal Belluga de Dolores (Alicante) a las 18h.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como la decisión del Ayuntamiento y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo, se autoriza al Ayuntamiento a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas de los elementos presentados a concurso y del propio concurso. Los participantes aceptan expresamente la publicación de las imágenes en la página web del Ayuntamiento, así como su difusión en redes sociales para la divulgación de este evento.

CUARTA – Jurado

Valoración

El jurado estará compuesto por componentes de la Comisión de Fiestas y vecinos del municipio. Todos ellos no podrán participar en este concurso.

En lo no previsto en las bases, se estará a lo que dictamine el jurado, que se reserva la facultad de interpretarlas en caso de duda, siempre en



beneficio del Concurso.

QUINTA – Fallo del jurado

El fallo del jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.

SEXTA – Publicidad del resultado

El resultado del concurso se hará público en la página web institucional del Ayuntamiento de Dolores. Igualmente se comunicará presencialmente a los premiados.

SÉPTIMA – Periodo de inscripción

Las personas interesadas en participar podrán presentarse en el mismo día del concurso día 31 de Octubre de 2023 en Plaza Cardenal Belluga de Dolores (Alicante) a las 18h y solicitar su participación.

OCTAVA – Premios

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Premio al más original: cena para dos personas en la Cervecería El Cuartel.
- Premio al más horroroso: cena para dos personas en la Cervecería El Cuartel.
- Premio al más terrorífico: cena para dos personas en la Cervecería El Cuartel.

NOVENA – Aceptación implícita

El hecho de participar en el presente concurso lleva implícito la aceptación plena de las bases, aquí recogidas y demás normas interpretativas de las mismas que se dicten en ejecución de éstas, conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación respetando siempre la legalidad aplicable vigente.

